



que golvi l'ocu á cualquiera pos hay cara que paez que tá diciendo... ¡comeila!

Bien lo conoz Josepan que cuando llistu ximiella los palios del tambor pa que baile la reciella; al ver una neña guapa, el toca y mira la neña con unos güeyos el probe que paez que quier mordela.

Bona fartura coyó de tocar... más de milenta y mil y picu de neñes, toes puestas en ringlera ca una con se mozuocu reblicaben con presteza, sin facer casu malditu que á Josepan i corriera el sudor ya pe les farres á goteres con tal fuerza, cual si les farres de Pan foran una regadera...

Tres dies xustos de festexos; volaores de culiebra y d' isos que van xiblando; sidra, refrescos, cirveza, fabes, llacon y focicu, gaita, baile y pandereta, zanfones, organillos, bombos, platillos, ecetera

Y 'alluego la prociósion y el bollu, con se botella d' un vinu... (non lo probé) de Xerez de la Frontera.

Los fuegos artificiales non valieron una perra fu... fu... fu... y acabóse, y dalgunos al dar güelta necesitaron gaita, como 'l carro de Garciaella cuando los gües tienen fame y va subir 'una cuesta.

Fuxeron per el ispacio globos de munchos sistemas; hubu unu toi 'sparnau ripresentando á Silvela. Utru col coco pintau y Villaverd 'n chancleta fuxendo desesperadu per 'rriba d' una portiella.

Utru col de San Bernardu metiu nuna puchera dando güeltes á una boina col rabu d' una garciella.

Y utru co nun neñu flacu con corona 'n la cabeza fuxendo pe los 'spacios montau nuna 'scopeta.

En custión de Merenderos llucióse de cuayu 'l Guerra y el llamau de les Delicias que llevaron a palmeta.

Nel Tiatro, toos bien distinguiéndose las neñas y en la Praviara cantó devinamente Vallienta.

Y de los homes, tá Campa y tá Xuaquín, que 'n concencia, son atores consumaos que valen munchas pesetas.

Y Torbio sí dexase la navaya y la tixeru utru gallu-i cantaría porque nació pa la 'scena.

De Sixto, non digo na vál, ye verdá! lo que pesa, y hay que oyílu cantar bien cuando non tien carraspera.

Y 'agora pa dar remate al deseño d' esta fiesta, voy á palmiar á Pedrosa quitándome la montera:

Y dirixir á les neñes, una flor: ¡Bendites sean! igual morenes que rubies trastornen á cualesquiera.

Son muy guapes mios paisanes, en ve' de neñes, son pelras, si hay quien diga lo contrario que baxe Dios... y lo vea.

R. M. VAZQUEZ.

Su estado es gravísimo, por lo que se dispuso que quedase en una de las camas de dicho Dispensario, donde permanecía anoche.

### Movimiento republicano

Hoy miércoles, á las siete de la tarde se reunirán en el local de la «Tertulia republicana» los jóvenes republicanos gijoneses que se hallen conformes con la constitución de la «Juventud».

Se presentarán las bases, por las cuales se ha de regir esta nueva agrupación política y al mismo tiempo se procederá al nombramiento de la Junta Directiva.

Con motivo de los funerales celebrados ayer en honor del Papa, el alcalde condonó todas las multas impuestas hasta ayer, desde el día de la muerte de León XIII.

El alcalde ha decretado la cesantía del guardia municipal José Rodríguez por desacato al alcalde de barrio del séptimo distrito, D. Constantino Muñiz.

Según parece, cuando se dirigía la noche del sábado último á su casa el Sr. Muñiz, acompañado de su familia y de dos criados, le salió al encuentro el referido guardia y revolver en mano le intimidó para que le entregase una navaja.

El Sr. Muñiz le manifestó que, tanto él como sus acompañantes no llevaban arma alguna, para comprobar lo cual podía cachearles.

El Rodríguez procedió á cachearles á todos, no encontrándoles arma ninguna y en vista de esto comenzó á insultar al Sr. Muñiz y á los que le acompañaban.

Este se vió precisado á pasar aviso al cuartel de la guardia civil, presentándose inmediatamente dos guardias y un cabo, llegando también á la sazón el cabo de municipales Severino García Junquera, los cuales observaron que Rodríguez se hallaba en comento estado de embriaguez y decidieron conducirlo á su casa.

Se ha pasado el correspondiente parte al Juzgado.

Hoy celebrará sesión de segunda convocatoria este Municipio.

Estos últimos días han sido servidas á los pobres de este concejo y reclusos de la Cárcel de este partido, por cuenta del Ayuntamiento, unas 1.500 raciones extraordinarias.

El Ayuntamiento acordó hacer suyo el plano de alineación para la zona de servicio de los muelles, aprobado por el Cuerpo de Obras públicas y con arreglo al cual vienen haciéndose todas las modificaciones.

Dicho plano se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación por término de 30 días, á fin de que puedan promoverse las reclamaciones que se consideren convenientes.

Por los carabineros fueron hallados en el muelle de este puerto, 23 garrafrones, conteniendo 152 litros de aguardiente anisado de fabricación nacional cuya mercancía está sujeta á la responsabilidad de una multa de 395 pesetas, equivalente á los derechos de arancel y además á otra de 200 por infracción del reglamento.

El que se considere con derecho á dicha mercancía puede presentar la correspondiente reclamación en la Administración principal de aduanas de esta provincia, en el plazo de 20 días.

SIERO.—En el Juzgado municipal se verificará el día 12 de Agosto próximo á las dos de la tarde, la subasta de una finca procedente de embargo, sita frente á la capilla de Traspano y tasada eu 400 pesetas.

SAN MARTÍN DEL REY.—Acordado por el Ayuntamiento la creación de una plaza de médico titular del concejo para la asistencia de las familias pobres, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas, se hace público para que los interesados puedan presentar sus solicitudes documentadas en aquella Alcaldía dentro del término de 30 días.

## OVIEDO

### Los coros Clavé

En el tren mixto de la mañana de ayer, llegaron á esta ciudad los cuatro comisionados de la Asociación Euterpense de los «Coros de Clavé».

Aunque no ultimados los detalles en definitiva, puede darse como seguro que el día 3 de Agosto, de seis á siete de la tarde, llegarán á Oviedo en tren especial unos 300 coristas y la banda del Asilo naval de Barcelona, compuesta de 50 niños.

Hasta ahora, se han inscrito para hacer la visita á Asturias, las representaciones de las siguientes sociedades corales:

Minerva Palma de Cataluña.—Amigos Tintoreros.—Betis.—Artesana.—La Juventud.—Palma de Barcelona.—Alba y Diana, de Barcelona.

Orfeón Zaragozano, de Zaragoza. Orfeón Republicano Balear, de Palma de Mallorca.

Progreso, de Mahón. Fraternidad, de Gracia. Hontencia, de Molins de Rey. Palma, de Tayá.

Agrícola, de Castellbisbal. Piña, de Borjas Blancas. La Liebre, de Castellár del Vallés.

Vilanova y Los Pescadores, de Vilanova y Geltrú. Paloma, de Esplugas. Lira Casolense, de San Gervasio.

Unión Bergadana, de Berga. Cigala Bagurenza, de Bagur. La Llanterna, de Suria.

La Unión, de San Andrés. En suma, 26 sociedades corales, representando á 17 poblaciones de Cataluña, Aragón y Baleares.

Con ellas vienen también el digno presidente de la Asociación Euterpense D. José Vidal y siete individuos de la Junta directiva; el médico expedicionario D. Enrique Espinet y su hijo como practicante; el inteligente director de la masa coral D. Maximino Novi; el no menos inteligente director de la Banda naval D. Narciso Bladó y los socios honorarios Sres. Claramunt y Baigot, representantes de nuestros colegas de Barcelona «El Diluvio» y «La Vanguardia».

### El recibimiento

Será, sin duda alguna, digno de la capital de la provincia y de los simpáticos obreros catalanes. Sabemos de muchas personas que están veraneando en los puertos y aldeas inmediatas, que se proponen regresar á Oviedo durante la permanencia de los Coros en esta ciudad (los días 3, 4, 5 y 6) que por cierto coincidirá con la inauguración de las aguas, para lo cual está activando el señor alcalde todos los preparativos.

### El programa

El programa de las fiestas que con tan gratos motivos se organizan será, poco más ó menos el siguiente:

Día 3.—Llegada de los Coros, que serán recibidos en la Estación por dos bandas de música, Comisiones oficiales y de los diversos centros de la ciudad, siguiendo la comitiva por las calles de Uría, Fruela y Jesús que estarán engalanadas, hasta el Ayuntamiento, en cuyo salón de sesiones quedará depositado el magnífico estandarte de la Asociación.

Hecho el saludo al Ayuntamiento, las representaciones de las sociedades corales llevarán sus estandartes á casas de familias distinguidas.

Día 4.—A las cuatro de la tarde, en la Plaza de toros

### Gran festival

por la Asociación Euterpense de los Coros de Clavé, bajo la dirección artística de su inteligente maestro y director D. Maximino Novi y con la cooperación de la Banda del Asilo naval de Barcelona dirigida por D. Narciso Bladó.

En este festival intervendrán 400 ejecutantes, y se cumplirá el siguiente programa.

#### PRIMERA PARTE

1.º Saludo á Asturias, de Víctor Saenz arreglado á coros por Novi.

2.º Gloria á España, de Clavé, ejecutada á coro y banda.

3.º Flores de Mayo, pastorela á voces solas, de Clavé.

4.º Carlos VI, de Halevy, por la Banda del Asilo Nava'.

5.º Arre-Moreu, coro á voces solas, de Ventura.

6.º La maquinista, polka á coro y banda, de Clavé.

#### SEGUNDA PARTE

1.º Jeane Maillette, de Reynaud, por la Banda.

2.º Las galas del Cinca, vals-jota á coro y banda.

3.º Al mar, barcarola á voces solas.

4.º Melodia de Bosch, por la banda.

5.º Los pescadores, coro á voces solas.

6.º Los nietos de los almogávares, rigodón bélico á coro y banda.

Los precios serán: Palcos con 10 entradas, 30 pesetas.—Entrada de sombra, 2 pesetas.—Entrada de sol, 1 peseta.

Por la noche, las sociedades corales y la Banda de huérfanos del Asilo Naval, darán serenatas delante de las casas donde estén depositados sus respectivos estandartes.

Día 5.—Con motivo de la inauguración de las aguas, se cantará solemne Te-deum.

Por la tarde, excursión de los orfeonistas á Trubia.

Por la noche, magnífica iluminación en toda la ciudad y verbena en el Campo de San Francisco, en cuyo paseo Central darán un Concierto los Coros de Clavé y la Banda del Asilo Naval.

Día 6.—Comida fraternal en el Campo de San Francisco, como obsequio del pueblo de Oviedo á los coristas y niños de la Banda de música; comida á la cual podrán asistir todos los que lo deseen, recogiendo dos días antes la tarjeta correspondiente en los puntos que se indicará.

Por la tarde, á las seis despedida de los coros á su marcha para Gijón.

Como puede juzgarse por este sencillo avance de programa, la venida de los Coros de Clavé á Oviedo, constituirá un acontecimiento extraordinario, que realizará más y más la gran concurrencia de Avilés, Langreo, Mieres, Inflesto y demás poblaciones que tienen facilidades de comunicación con la capital, donde no obstante ser la época del verano, existe verdadero entusiasmo para agasajar á los Coros, cuya visita coincide felizmente con la inauguración de las aguas y la festividad de San Salvador, patrón de Oviedo.

## El tesoro de la República

La suscripción para esta patriótica empresa continúa con muy buenos auspicios en los pueblos de Asturias. Pero por la simpática significación que tiene, hemos de señalar la hecha en la parroquia de Caredeo, concejo de Valdés.

Iniciada allí por nuestros dignos correligionarios D. Juan Antonio Menéndez y D. José Rodríguez Fernández, alcanzó en muy pocos días á 63 pesetas, recaudadas en su mayor parte por pequeñas cantidades entre pobres labradores de Carcedo.

Es esta una nota altamente simpática porque demuestra que la clase labradora va emancipándose de las viejas preocupaciones y se apresta á contribuir con su esfuerzo á la redención de España y á su propia redención.

La monarquía, como todos los poderes irracionales, desaparecerán para siempre en cuanto el campesino se de cuenta de que tiene derecho á ser hombre y no esclavo, y se convenza de que sólo al amparo de la República podrá emanciparse.

El Ayuntamiento de Avila saca á subasta el abastecimiento de aguas de aquella ciudad. El pliego de condiciones puede verse en las oficinas de la Cámara de Comercio de esta capital.

Mañana 31 de Agosto termina el plazo para la adquisición de cédulas personales sin recargo alguno.

Juan Valdés Sánchez ó sus herederos y Vicente Alvarez Alvarez, soldado que fué, pueden pasar por las oficinas del Ayuntamiento á recoger documentos que les interesan.

## Huelga forzosa

Hemos procurado siempre mantenernos neutrales en todas las cuestiones que se suscitan entre obreros y patronos, porque entendemos que esos conflictos deben ser resueltos amistosamente entre ambas partes, sin intervención de elementos extraños.

Pero hay casos en que la preusa independiente está obligada á dar cuenta de las actitudes injustificadas y aún á emitir sus juicios sobre ellos, por lo que pueda contribuir á la evitación de conflictos y disgustos.

Uno de estos casos es la huelga forzosa impuesta como injusto castigo de faltas que no cometieron á los 23 operarios de la fábrica de tornillos propiedad de «La Industrial Asturiana de Ventanielles».

En la tarde del lunes, algunos de los operarios de la citada fábrica faltaron al trabajo; y el Consejo de Administración no encontró mejor medio de poner correctivo á esta falta que el de suspender durante una semana á los 23 trabajadores; es decir, que el castigo no se impone solamente á los que por causas más ó menos lícitas faltaron al trabajo, sino también á los que cumplieron con sus deberes y no intervinieron para nada en la determinación de sus compañeros.

Sentimos tener que publicar estas cosas, por que tan injustificados rigo-

res pueden ser causa de exageraciones que más de una vez hemos lamentado.

La sabia sentencia de que «Ha de procurarse ser en lo posible el que ha de reprender irrepreensible» no deben olvidarla en ningún caso los patronos que quieran desarrollar sus negocios en la única forma que cabe hacerlo en estos tiempos: dentro de la armonía y de la equidad con los trabajadores.

Todavía esperamos que esta huelga forzosa no durará el tiempo señalado, al menos para los que no dieron pretexto á esa determinación, la cual, si fué adoptada en la forma en que se nos dice, contraviene los más elementales principios de la justicia y de la caridad cristiana.

## Tiro Nacional

### Representación de Llanera

Habiéndose recibido tres fusiles Mañser de la Fábrica de Oviedo y aprovechando la oportunidad de ser el domingo 2 de Agosto próximo la romería de este pueblo, se verificarán prácticas de tiro por los señores socios de esta Representación

El socio de la misma D. Jaime Gomez Rodríguez, ha verificado las pruebas definitivas á que ha sido sometido por la Junta Directiva Central, habiendo obtenido el segundo lugar, entre todos los tiradores de España. Dicho socio salió el día 23 del corriente para la villa Macón, Departamento de Saone-et-Loire (Francia) con objeto de tomar parte en el Concurso Internacional de tiro con fusil Mañser y en el que se disputará con los mejores del mundo los premios señalados que ascienden á la no despreciable suma de 130.000 francos.

En las pruebas que dicho señor practicó ante esta Junta, demostró su gran destreza como tirador de fusil, pues á la distancia de 200 metros, hizo 10 disparos sobre un blanco ovalado que dió por resultado, una mosca, 8 dianas y un impacto número 2, llenando con exceso las condiciones determinadas por la Junta Directiva Central en su Circular de 22 de Junio último.

Mucho celebráramos que dicho señor socio obtuviera uno de los primeros premios en dicho Concurso, dejando á sí bien puesto en el Extranjero el pabellón de nuestra provincia.—El Presidente.

Hoy 29 es el último día que estará en Oviedo el Médico-Especialista, Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, y recibirá de diez á siete, Hotel Francés, sala núm. 5, á todos los que padezcan hernias, (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos articulados de su invención, que con tan buen resultado viene aplicando ya hace años dicho médico.

Hoy se repartirán en la Cocina económica 200 raciones completas en sufragio del alma de D. Ramón Valdés Alonso (q. e. p. d.)

Agradecemos á la familia los diez bonos que ha tenido la atención de enviarnos.

El pedaneo de San Pedro de los Arcos, solicita el envío de fuerza de la Guardia civil para conservar el orden en la romería que se celebrará el domingo próximo en aquella parroquia.

El Sr. Alcalde impuso multas de diez pesetas á dos sujetos que fueron conducidos al cuartón por hallarse en completo estado de embriaguez escandalizando en la vía pública.

Ha recibido el grado de Licenciado en Derecho en esta Universidad, nuestro estimado amigo D. Ricardo Noriega Samano, hijo del que en vida fué expléndido protector del pueblo de Cué (Llanes) D. Alonso Noriega. Que sea enhorabuena.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro un individuo llamado Ramón Rubio, que presentaba una herida incisa en la pierna derecha.

Según manifestó, la herida se la produjo con un raspador Nemesio Guerra

Para ultimar los trabajos relativos á la formación del Censo Escolar, que se llevarán á cabo en las oficinas de la Secretaría de la Junta provincial del Censo, el Sr. Gobernador ordena á los alcaldes de la provincia, que en el plazo de cinco días contesten de oficio á los siguientes extremos:

## EGOS DE LA PROVINCIA

### GIJÓN

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### Una desgracia

Las dos de la madrugada de ayer hizo explosión una máquina de la importante fábrica «Gijón Industrial», resultando gravemente herido el operario Graciano Menéndez, único que en el momento de la explosión se hallaba cerca de la máquina.

Inmediatamente fué recogido por sus compañeros de trabajo y llevado al Dispensario Médico-Quirúrgico, establecido en la calle de la Libertad, donde fué auxiliado por los médicos Sres. Delgado y Prendes, que emplearon en la difícil operación, que tuvieron que realizar cerca de hora y media.

El desgraciado Graciano tenía una herida en la región frontal, que comprendía toda la masa muscular y otra en la región occipital, quemaduras en las manos y antebrazos y fuerte conmoción cerebral.

1.º Como existen muchas escuelas que además de estar sostenidas por el Estado reciben subvenciones de la provincia, municipio ó de otras entidades, es preciso detallar los derechos ó atribuciones que sobre las escuelas tienen las citadas entidades y las formas ó recursos con que contribuyen á su sostenimiento.

2.º En los Ayuntamientos donde hubiere escuelas de patronato, subvencionadas por entidades distintas del Estado, provincia ó Municipio, se hará una descripción de las entidades que las sostienen, con expresión de la categoría de la escuela.

3.º Enumeración de las escuelas dominicales, expresando las entidades que las sostienen y si tienen ó no el carácter de públicas.

4.º Descripción de las escuelas que administran los Municipios y se sostienen con fondos de otras entidades.

Terminadas las obras de los trozos 3.º, 4.º y 5.º de la conducción de aguas á esta capital, que comprende los concejos de Oviedo, Morcín y Ribera de Arriba, y siendo preciso apreciar algunos daños y perjuicios que no han podido tenerse en cuenta en el expediente de expropiación forzosa, el Sr. Gobernador á petición del Ayuntamiento de esta capital, acordó hacerlo público para que los propietarios que se crean perjudicados, hagan las reclamaciones procedentes en el plazo de 30 días.

El Sr. Gobernador ha impuesto las siguientes multas.

De 50 pesetas á un vecino de Soto del Barco, por infracción del reglamento de carruajes.

Y de 75 pesetas, á vecinos de Gijón, Candás, Somió, Trubia y Cangas de Onís por escándalo y blasfemias.

D.ª Esperanza Pérez, vecina de Castropol, solicita autorización para sanear dos estrechas fajas de marisma, situadas en la margen derecha de la ría de Eo para ampliar terrenos de su propiedad inmediatos á la carretera de Villalba á Oviedo.

Los que se crean perjudicados pueden presentar sus reclamaciones en el plazo de 30 días á cuyo efecto se halla expuesto el proyecto en la Jefatura de Obras públicas.

Publicado en la «Gaceta de Madrid», del 21 del actual, el pliego de condiciones para la subasta del establecimiento de una línea telefónica interurbana entre Gijón y Pola de Siero, por Granda y la Collada, se hace público para que en el plazo de 30 días puedan presentarse las proposiciones en pliegos cerrados en la Dirección general de Correos y Telégrafos.

Por la Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia se hallan puestos al pago para hoy los siguientes cheques:

- D. Isidoro Suárez, 400 pesetas.
- » José Ovin, 234,60 ídem.
- » Juan Ovia, 717,60 ídem.
- » Simón Arrieta, 6.435,66 ídem.
- » Alvaro Florez, 284,05 ídem.

Al soldado que fué del ejército de Cuba, Bernardo Junquera Tuero, le ha sido concedida la Cruz roja del Mérito militar con la pensión de 2,50 pesetas mensuales cuya pensión percibirá por la delegación de Hacienda de esta provincia desde 1.º de Julio de 1901.

El plazo de admisión de solicitudes para las oposiciones á ingreso en el cuerpo de Sanidad de la Armada, terminará el 30 de Septiembre próximo, empezando los ejercicios el 1.º de Octubre.

El reglamento y el programa están á disposición del público en el ministerio de Marina, Inspección general de Sanidad.

### Tribunales

Acusado del delito de tentativa de violación y robo, compareció ayer en la Audiencia ante el Jurado de Cangas de Onís, Santiago Toyos.

A las once se constituyó el Tribunal bajo la presidencia del Sr. Victorio. Representaba al Fiscal el Sr. Acebo, y defendía al procesado el Abogado don Constantino Corugedo.

Como las pruebas practicadas en dicho acto fuesen favorables al acusado, el Sr. Acebo retiró la acusación, con lo que se conformó el Abogado defensor.

Acto seguido, la Sala dictó auto de sobreseimiento libre, siendo puesto en libertad el Santiago Toyos.

### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

(JURADO)

Cangas de Onís.—Contra José Alonso (a) Diputau, por dos delitos de robo. Pena un año y un día de presidio correccional por cada uno. Abogado señor Corugedo (D. Constantino). Procurador Feito.

### Pérdida

En la tarde de anteayer, perdió un billete de 25 pesetas uno de los dependientes del depósito de cervezas del «Aguila Negra.»

Las 25 pesetas no eran propiedad del aludido dependiente y tendrá que satisfacerlas á cuenta de su trabajo. Quien quiera que las haya encontrado, debe entregarlas en esta redacción ó en dicho depósito de cervezas, pues se trata de un pobre para quien significa mucho esta pérdida.

## Espectáculos

### Salón de Actualidades

(PASAJE)

#### Compañía cómico-lírica

Bajo la dirección de D. Antonio Nicuesa

- Primera sección, á las nueve y media.—«La Diva».
- Segunda sección, á las diez y media.—«El pilluelo de París.»
- Tercera sección, á la once y media.—«El pilluelo de París.»

### Café Oviedo

#### CONCIERTO FLAMENCO

De nueve á doce canto y baile flamenco por los afamados artistas don Antonio Revuelta (cantador), D. Román Lozano (guitarrista), Srta. Aurora (bailadora), y D. Manuel Caballero (el afillador), la notable bailadora Srta. Dorita y los concertistas Trío Alpino.

Los domingos funciones por la tarde de tres á seis.

Sesiones todas las noches.

### Iluminaciones á la Veneciana

#### Globos aerostáticos

ANTIGUA CASA

Marqués de Gastañaga número 38.

## LA ACTIVA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Rúa, 8, entresuelo

### HERNIAS (Quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies. Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Avilés y recibirá de once á seis en el Hotel Iberia; en Infesto en la fonda de Manuel Pérez y en Oviedo en el Hotel Francés á todos los padecidos de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método.

Vistos por este Especialista todos los aparatos higiénicos conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Avilés los días 24 y 25 en el Hotel Iberia; en Infesto los días 26 y 27 en la fonda de Manuel Pérez y en Oviedo los días 28 y 29 en el Hotel Francés.

En Madrid en el Gabinete del médico Director, Fuencarral, 19 y 21.

Gabinete mecanográfico. Se advierte al público que nuestra consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias dadas por los mismos Hoteles por Ortopédicos no por médicos.

Nuestro anuncio dice «Consulta Médica especial» único modo de evitar confusiones demuestran o ser médico quien la da.

## Información Telegráfica

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 28

«El Liberal» publica un hermoso artículo de Cesta explicando las razones que motivaron la carta que se leyó en el mitin republicano celebrado en el teatro Lirico.

El artículo es una ratificación completa de cuanto se contiene en la citada carta.

Madrid 28

En París se adoptan grandes precauciones con motivo de la celebración de los funerales por la muerte de León XIII.

El presidente del Consejo de ministros Mr. Combes no enviará representación del Gobierno.

Los elementos anticlericales tienen proyectado obsequiar con una monumental silba á Mr. Delcassé, para en el caso de que éste asista á los funerales.

Se teme que ocurran graves incidentes.

Madrid 28

Villaverde ha declarado que la nota oficiosa del Consejo de ayer no contiene todo el programa del Gobierno.

Añadió que mantendrá los mismos presupuestos presentados, introduciendo las necesarias modificaciones.

El Sr. Villaverde desmintió que D. Alfonso vaya á efectuar un viaje á Francia.

Madrid 28

Dicen del Ferrol que los socialistas y los obreros que no están afiliados á ese partido están disconformes respecto á declarar el paro general para conseguir la libertad de los compañeros presos por cuestiones sociales.

También comunican de la citada ciudad, que en una aldea próxima, riñeron los aldeanos por cuestiones de faldas, saliendo á relucir las navajas y revolvers resultando una porción de heridos, uno de ellos gravísimo.

Madrid 28

Noticias recibidas de Buenos-Aires dicen, que en el teatro Plata de dicha ciudad, se celebró un mitin monstruo para la constitución del Comité republicano español.

Todos los discursos que se pronunciaron fueron de tonos radicales.

El Doctor Calzada fué objeto de una entusiasta ovación.

Durante el acto, las músicas tocaron repetidas veces la Marsellesa y el Himno de Riego.

Después del mitin se celebró un banquete de 300 cubiertos, y al final se pronunciaron elocuentes brindis que fueron muy aplaudidos.

A la salida del banquete se organizó una imponente manifestación que recorrió las principales calles de la ciudad.

En todos los actos reinó entusiasmo indescriptible. Se acordó enviar calurosa felicitación á la minoría republicana parlamentaria.

Los argentinos se asociaron á las manifestaciones de los republicanos españoles.

Madrid 28

Ha circulado el rumor de que se iba á procesar y encarcelar á Costa.

Nadie lo cree, incluso el Gobierno á pesar de que éste se descarta del asunto, diciendo que solo á los tribunales de justicia competen las resoluciones de esa índole.

Costa aunque no ha jurado el cargo de diputado, goza de inmunidad.

Madrid 28

Dicen de París que á causa de haber llovido torrencialmente no pudieron los anticlericales silbar á Delcassé, el cual asistió á los funerales del Papa.

En Pensilvania se desencadenó un furioso huracán, que además de inmensas pérdidas materiales, causó la muerte á 20 personas.

Madrid 29

Continúa la reserva del Gobierno respecto á la provisión de altos cargos.

Se asegura que será jubilado el Director de comunicaciones, ocupando la vacante el marqués de Santa Ana.

También se dá como cierto que el conde de San Luis será nombrado Director general de Agricultura.

Madrid 29

Se ha enviado á San Sebastián para ser firmado el decreto amortizando las vacantes que ocurran en Hacienda hasta fin de Diciembre.

El ministro de la Guerra acepta las reformas proyectadas por su antecesor el general Linares.

### LAZARO

## Venta

Se venden dos parcelas apropiadas para solares, en el barrio de Santullano, cerca del Seminario.

Darán razón en la Piñera número 11, ó en la Fábrica del Gas, calle del Paraíso, Valentín Bilbao.

### Ama de cria

Se necesita una para encargarse de criar un niño en su casa. Darán razón en la calle de Covadonga (estanco del Medio), núm. 52, 2.º piso.

### Venta en Nava

Se venden en dicha villa y en sitio pintoresco, dos casas y una huerta contigua.

Entenderse con el Procurador de Cangas de Onís, D. Fernando Fernández Rosete.

### Imprenta LA ECONOMICA

OVIEDO

## La Estrella

### SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

#### Seguros sobre la vida

LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones á prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado.

Para condiciones y primas dirigirse al

### BANCO ASTURIANO

#### Seguros marítimos Seguros contra incendios

CAPITAL SOCIAL

Pesetas, 10.000.000

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA

Pesetas 12.000.000

Administración de Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

### A los señores viajeros

Que se dirijan á Covadonga y otros puntos de la parte oriental de Asturias, encontrarán en Arriendas, en la casa más inmediata de la Estación propiedad del Sr. Vela, Fonda, Restaurant y coches de alquiler á precios módicos.

De esta manera los viajeros que se dirijan á Covadonga y otros puntos no serán engañados en ninguno de los dos servicios.

La casa tendrá á disposición de todos los viajeros un rippert en la Estación, para el servicio de los mismos, á todas las horas de tren para conducirlos á la Fonda.

### Máquina de coser

Especial para Zapateros.

Se vende una de brazo estrecho, giratoria, «Singer» en buen uso y á precio moderado.

Para más detalles, dirigirse á José Lugones en Molina (Trubia).

### A los que tengan organillo

Se necesita uno de manubrio los días 24, 25 y 28 del mes actual. Informarán D. Joaquín Bernal, Sama de Langreo.

### Tapicero-alfombrista

Se ofrece á domicilio y se encarga de todo lo concerniente al ramo de tapicería, como sillerías, cortinajes, etcétera etc., á precios económicos.

Calle de San Isidoro, núm. 16, bajo antes Tahona. No equivocarse.

## LA PRESERVATRICE

La más antigua Compañía de Seguros de Accidentes del Trabajo

FUNDADA EN 24 DE JULIO DE 1864 Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR

R. O. DE 15 DE ABRIL DE 1901

Dedicada exclusivamente al ramo de Accidentes

Capital: 5.000.000 de francos con ingreso de la cuarta parte

Domicilio social en su Hotel-Rue de Londres, 18, PARIS

Accidentes liquidados en 31 de Diciembre de 1902: 840.000  
Importe de las indemnizaciones pagadas en esa fecha: 70.000.000 de francos.

#### Principales operaciones de la Compañía

- Seguros colectivos.
- Seguros individuales.
- Seguros de los Cuerpos de Bomberos.
- Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.
- Seguros contra los accidentes de caza y bicicletas.
- Seguros contra los accidentes causados á terceros.
- Seguros agrícolas.
- Seguros de Farmacéuticos.—Estos seguros garantizan á los farmacéuticos contra la responsabilidad civil en que puedan incurrir por error cometido por ellos ó sus ayudantes en la preparación y suministro de los medicamentos.

Representante en la provincia  
**BALDOMERO ARGUELLES**  
CALLE DE PIDAL, 4, 3.º—OVIEDO

## AGUAS DE BORINES

Eficacísimas en las enfermedades del estómago, hígado y vías urinarias y respiratorias; y muy útiles en el herpetismo de la piel y mucosas y en la anemia.—Superando á todas las similares, resultan verdaderamente maravillosas el estómago, hígado y riñones.

GRAN Establecimiento, con la más completa instalación hidroterápica y de hospedaje.—ITINERARIO. Ferrocarril hasta Villamayor-Borines; de allí en coche por carretera que constituye delicioso paseo, los cinco kilómetros hasta el Balneario. LA TEMPORADA comienza el 15 de Junio.—MEDICO-DIRECTOR: don Arturo P. Fábregas de Madrid: especialista en enfermedades genito-urinarias, nariz, garganta y oídos.—Venta de aguas en todas las farmacias.



**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOLA**  
COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS  
SUBDIRECTOR EN ASTURIAS  
**Edmundo Lacazzete**  
5, RUA, 5.—OVIEDO  
Agencia en todos los concejos

Madrid a Oviedo y Gijón					Gijón a Oviedo y Madrid					Oviedo a Avilés y San Juan					Gijón a Avilés y San Juan					Oviedo a Infesto y Arriendas					Arriendas a Infesto y Oviedo					Gijón a Laviana				
Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Mix.				
MADRID Sal.	19 15	21 40			GIJÓN Sal.	12 36	6 45	7 45	18 25	OVIEDO Sal.	9 15	11 15	13 54	19 30	GIJÓN Sal.	7 45	12 36	18 25		OVIEDO Sal.	9 48	15 11	19 37	ARRIONDS.	6 50	13 40	16 36	ARRIONDS.	6 50	13 40	16 36			
LEÓN	6 30	13 5	2 10		Veriña	12 49	6 4	8 2	18 19	Villabona	10 02	12 10	14 38	20 20	Villabona	8 20	13 15	19 07		Colloto	10 01	15 24	19 50	Soto Dueñas	7 05	12 56	16 52	Soto Dueñas	7 05	12 56	16 52			
Pt. Fierros	9 33	17 7	6 6		Serín	13 1	6 17	8 14	18 51	Candanes	10 28	12 37	15 5	20 48	Villalegre	9 8	13 33	20 20		Pola de Siero	10 34	15 53	20 23	INFLESTO	7 40	13 31	17 23	INFLESTO	7 40	13 31	17 23			
Pola de Lena	9 57	17 05	6 33		L. Llanera	13 15	6 45	8 42	19 22	Villalegre	10 47	12 54	15 21	21 6	Candanes	9 40	14 35	20 48		Lieres	10 59	16 03	20 39	Nava	8 29	14 19	18 17	Lieres	8 29	14 19	18 17			
S. J. de Lena	10 14	17 58	7 8		L. Llanera	13 40	7 8	9 01	19 44	Villalegre	11 9	13 09	15 33	21 27	Villalegre	9 58	14 16	21 06		Nava	11 06	16 22	20 57	Lieres	8 48	14 38	18 36	Nava	8 48	14 38	18 36			
Mieres	10 27	18 17	7 29		Ujo	13 50	7 19	9 12	19 40	AVILÉS	11 9	13 09	15 33	21 27	AVILÉS	10 31	14 34	21 27		INFLESTO	11 37	16 53	21 30	Pola de Siero	9 01	14 40	18 49	INFLESTO	9 01	14 40	18 49			
Ablaña	10 32	18 25	7 41		Ujo	14 7	7 37	9 10	19 40	San Juan	11 16	13 16	15 39	21 34	San Juan	10 40	14 41	21 34		ARRIONDS.	12 22	17 38	22 16	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18	ARRIONDS.	9 30	15 06	19 18			
Olloniego	10 39	18 05	7 54		So. adas	14 16	7 56	9 16	19 40	San Juan	11 23	13 23	15 46	21 34	San Juan	10 47	14 48	21 34		OVIEDO Ll.	12 22	17 38	22 16	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18			
Soto de Rey	10 45	18 42	8 00		So. de Rey	14 25	8 1	9 16	19 40	AVILÉS	11 30	13 30	15 53	21 34	AVILÉS	11 37	13 37	15 53		OVIEDO Ll.	12 22	17 38	22 16	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18			
Segadas	10 54	18 54	8 28		Olloniego	14 32	8 16	9 21	19 40	Villalegre	11 38	13 38	15 53	21 34	Villalegre	11 45	13 45	15 53		OVIEDO Ll.	12 22	17 38	22 16	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18			
OVIEDO	11 1	19 10	8 55		Ablaña	14 40	8 30	9 35	19 40	Candanes	11 45	13 45	15 53	21 34	Candanes	11 52	13 52	15 53		OVIEDO Ll.	12 22	17 38	22 16	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18			
Lagones	11 15	19 30	9 15	11 54	Mieres	14 47	8 43	9 48	19 40	AVILÉS	11 59	13 59	15 53	21 34	AVILÉS	12 06	14 06	15 53		OVIEDO Ll.	12 22	17 38	22 16	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18			
L. Llanera	11 24	19 43	9 28	14 08	Ujo	15 2	9 6	9 51	19 40	Villalegre	12 06	14 06	15 53	21 34	Villalegre	12 13	14 13	15 53		OVIEDO Ll.	12 22	17 38	22 16	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18			
Pola de Lena	11 32	19 53	9 41	14 21	Ujo	15 2	9 6	9 51	19 40	Candanes	12 13	14 13	15 53	21 34	Candanes	12 20	14 20	15 53		OVIEDO Ll.	12 22	17 38	22 16	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18			
S. J. de Lena	11 41	20 00	9 48	14 33	Ujo	15 2	9 6	9 51	19 40	Villalegre	12 20	14 20	15 53	21 34	Villalegre	12 27	14 27	15 53		OVIEDO Ll.	12 22	17 38	22 16	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18			
Veriña	11 50	20 26	10 17	14 52	Ujo	15 2	9 6	9 51	19 40	Candanes	12 27	14 27	15 53	21 34	Candanes	12 34	14 34	15 53		OVIEDO Ll.	12 22	17 38	22 16	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18			
S. J. de Lena	12 0	20 38	10 32	15 6	Ujo	15 2	9 6	9 51	19 40	Villalegre	12 34	14 34	15 53	21 34	Villalegre	12 41	14 41	15 53		OVIEDO Ll.	12 22	17 38	22 16	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18			
Veriña	12 9	20 45	10 42	15 16	Ujo	15 2	9 6	9 51	19 40	Candanes	12 41	14 41	15 53	21 34	Candanes	12 48	14 48	15 53		OVIEDO Ll.	12 22	17 38	22 16	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18			
GIJÓN	12 18	20 45	10 42	15 16	Ujo	15 2	9 6	9 51	19 40	Villalegre	12 48	14 48	15 53	21 34	Villalegre	12 55	14 55	15 53		OVIEDO Ll.	12 22	17 38	22 16	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18			
					Ujo	15 2	9 6	9 51	19 40	Candanes	12 55	14 55	15 53	21 34	Candanes	13 02	15 02	15 53		OVIEDO Ll.	12 22	17 38	22 16	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18			
					Ujo	15 2	9 6	9 51	19 40	Villalegre	13 02	15 02	15 53	21 34	Villalegre	13 09	15 09	15 53		OVIEDO Ll.	12 22	17 38	22 16	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18			
					Ujo	15 2	9 6	9 51	19 40	Candanes	13 09	15 09	15 53	21 34	Candanes	13 16	15 16	15 53		OVIEDO Ll.	12 22	17 38	22 16	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18			
					Ujo	15 2	9 6	9 51	19 40	Villalegre	13 16	15 16	15 53	21 34	Villalegre	13 23	15 23	15 53		OVIEDO Ll.	12 22	17 38	22 16	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18			
					Ujo	15 2	9 6	9 51	19 40	Candanes	13 23	15 23	15 53	21 34	Candanes	13 30	15 30	15 53		OVIEDO Ll.	12 22	17 38	22 16	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18			
					Ujo	15 2	9 6	9 51	19 40	Villalegre	13 30	15 30	15 53	21 34	Villalegre	13 37	15 37	15 53		OVIEDO Ll.	12 22	17 38	22 16	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18			
					Ujo	15 2	9 6	9 51	19 40	Candanes	13 37	15 37	15 53	21 34	Candanes	13 44	15 44	15 53		OVIEDO Ll.	12 22	17 38	22 16	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18			
					Ujo	15 2	9 6	9 51	19 40	Villalegre	13 44	15 44	15 53	21 34	Villalegre	13 51	15 51	15 53		OVIEDO Ll.	12 22	17 38	22 16	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18			
					Ujo	15 2	9 6	9 51	19 40	Candanes	13 51	15 51	15 53	21 34	Candanes	13 58	15 58	15 53		OVIEDO Ll.	12 22	17 38	22 16	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18			
					Ujo	15 2	9 6	9 51	19 40	Villalegre	13 58	15 58	15 53	21 34	Villalegre	14 05	16 05	15 53		OVIEDO Ll.	12 22	17 38	22 16	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18			
					Ujo	15 2	9 6	9 51	19 40	Candanes	14 05	16 05	15 53	21 34	Candanes	14 12	16 12	15 53		OVIEDO Ll.	12 22	17 38	22 16	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18			
					Ujo	15 2	9 6	9 51	19 40	Villalegre	14 12	16 12	15 53	21 34	Villalegre	14 19	16 19	15 53		OVIEDO Ll.	12 22	17 38	22 16	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18			
					Ujo	15 2	9 6	9 51	19 40	Candanes	14 19	16 19	15 53	21 34	Candanes	14 26	16 26	15 53		OVIEDO Ll.	12 22	17 38	22 16	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18			
					Ujo	15 2	9 6	9 51	19 40	Villalegre	14 26	16 26	15 53	21 34	Villalegre	14 33	16 33	15 53		OVIEDO Ll.	12 22	17 38	22 16	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18			
					Ujo	15 2	9 6	9 51	19 40	Candanes	14 33	16 33	15 53	21 34	Candanes	14 40	16 40	15 53		OVIEDO Ll.	12 22	17 38	22 16	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18			
					Ujo	15 2	9 6	9 51	19 40	Villalegre	14 40	16 40	15 53	21 34	Villalegre	14 47	16 47	15 53		OVIEDO Ll.	12 22	17 38	22 16	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18			
					Ujo	15 2	9 6	9 51	19 40	Candanes	14 47	16 47	15 53	21 34	Candanes	14 54	16 54	15 53		OVIEDO Ll.	12 22	17 38	22 16	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18			
					Ujo	15 2	9 6	9 51	19 40	Villalegre	14 54	16 54	15 53	21 34	Villalegre	15 01	17 01	15 53		OVIEDO Ll.	12 22	17 38	22 16	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18	OVIEDO Ll.	9 30	15 06	19 18			
					Ujo	15 2	9 6	9 51	19 40	Candanes	15 01	17 01	15 53	21 34	Candanes	15 08	17 08	15 53		OVIEDO Ll.	12 22	17 38	22 16											